



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

SEÑOR PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado precedentemente en autos, lo dispuesto en el art. 493 del CPPN., paso a practicar cómputo de pena correspondiente a Valeria Noemí PATIÑO, argentina, titular del DNI. N° 32.950.967.

1°) La causante fue detenida el 18 de mayo del 2023, continuando en ese estado hasta la fecha.

2°) En sentencia dictada por este Tribunal, de conformidad a las normas de Juicio Abreviado, el día 27 de diciembre del año 2024, fue condenada a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado (arts. 864 inciso "a" y 866, segundo párrafo de la Ley 22415, arts. 12, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).

3°) El total de la condena quedaría agotada el 18 de noviembre del año 2027.

Es cuanto informo a V.E.

Secretaria, Posadas, 24 de febrero del año 2025.

JM

SILVIA BEATRIZ LESIK
SECRETARIA DE JUZGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVIA BEATRIZ
LESIK
Date: 2025.02.24 11:39:00 ART



#38325074#444459149#20250224113655761



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

SEÑOR PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado precedentemente en autos, lo dispuesto en el art. 493 del CPPN, paso a practicar cómputo de pena correspondiente a Yenifer Micaela BENITEZ, argentina, titular del DNI. N° 44.072.485.

1°) La causante fue detenida el 18 de mayo del 2023, continuando en ese estado hasta la fecha.

2°) En sentencia dictada por este Tribunal, de conformidad a las normas de Juicio Abreviado, el día 27 de diciembre del año 2024, fue condenada a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, accesorias le gales y costas, como autora penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado (arts. 864 inciso "a" y 866, segundo párrafo de la Ley 22415, arts. 12, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).

3°) El total de la condena quedaría agotada el 18 de noviembre del año 2027.

Es cuanto informo a V.E.

Secretaria, Posadas, 24 de febrero del año 2025.

JM

SILVIA BEATRIZ LESIK
SECRETARIA DE JUZGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVIA BEATRIZ
LESIK
Date: 2025.02.24 11:39:00 ART



#38325074#444461410#20250224113725776



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

SEÑOR PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado precedentemente en autos, lo dispuesto en el art. 493 del CPPN., paso a practicar cómputo de pena correspondiente a **Marcio Javier ZARZA**, argentino, titular del DNI N° 34.161.051;

1°) El causante fue detenido el 18 de mayo del 2023, continuando en ese estado hasta la fecha.

2°) En sentencia dictada por este Tribunal, de conformidad a las normas de Juicio Abreviado, el día 27 de diciembre del año 2024, fue condenado a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado (arts. 864 inciso "a" y 866, segundo párrafo de la Ley 22415, arts. 12, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).

3°) El total de la condena quedaría agotada el 18 de noviembre del año 2027.

Es cuanto informo a V.E.

Secretaria, Posadas, 24 de febrero del año 2025.

JM

SILVIA BEATRIZ LESIK
SECRETARIA DE JUZGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVIA BEATRIZ
LESIK
Date: 2025.02.24 11:39:00 ART



#38325074#444435798#20250224112729734



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, 27 días del mes de diciembre del año 2024, se reúnen para deliberar los señores Jueces integrantes del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Doctores Manuel Alberto Jesús MOREIRA, ejerciendo la Presidencia en este proceso, Fabian Gustavo CARDOZO y Enrique Jorge BOSCH asistidos por la Actuaría, Dra. Silvia Beatriz LESIK, con el objeto de dictar sentencia conforme a las normas del procedimiento de Juicio Abreviado (art. 431 bis del CPPN), en esta causa **FPO N° 3261/2023/TO1** caratulada: "**ZARZA, MARCIO JAVIER Y OTROS s/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 2° PARRAFO - CODIGO ADUANERO y CONTRABANDO ARTICULO 864, INC. A) - CODIGO ADUANERO**", del registro de este Tribunal Oral respecto de **Marcio Javier ZARZA**, alias "chino", de nacionalidad argentina; titular del DNI. N° 34.161.051, de estado civil soltero, sabe leer y escribir, con instrucción primaria incompleta (cursó hasta el 6to grado); de 35 años de edad, nacido el 19 de febrero del año 1989 en Posadas-Misiones, de ocupación fabricante de helados, hijo de Ramon Aníbal ZARZA (f) y de Norma Elisa FERNANDEZ (v); actualmente se encuentra alojado en la Unidad 17 "CANDELARIA" del SPF, procesado con prisión preventiva por el delito de contrabando de importación de estupefacientes, en calidad de autor (arts. 864 inciso "a", 866, 2° párrafo de la ley 22415; y art. 45 del CP); sin antecedentes penales condenatorios conforme surge del informe remitido vía DEO N°16684235 por el Registro Nacional de Reincidencias, en fecha 10/12/2024; **Valeria Noemi PATIÑO**, sin alias, de nacionalidad argentina; titular del DNI. N.º 32.950.967, soltera, sabe leer y escribir, con instrucción secundaria completa, de 38 años de edad, nacida el 26 de julio de 1987 en General Rodríguez-Buenos Aires, de ocupación empleada de heladería, hija de Esteban Patiño (v) y de Lori Ester Kunze (v), actualmente se encuentra cumpliendo arresto domiciliario en el inmueble sito en Cabildo N° 2246, Barrio Progreso, Posadas, Misiones, procesada con prisión preventiva por el delito de contrabando de importación de estupefacientes, en calidad de autora (arts. 864 inciso "a", 866, 2° párrafo de la ley 22415; y el art. 45 del CP); sin antecedentes penales condenatorios conforme surge del informe remitido vía DEO N°16704473 por el Registro Nacional de Reincidencias, en fecha 11/12/2024; **Yenifer Micaela BENITEZ**, sin alias, de nacionalidad



#38325074#438415330#20241227093131756



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

argentina; titular del DNI N° 44.072.485, de estado civil soltera, sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta (cursó hasta el 2° año, y no finalizó), de 23 años de edad, nacida el 28 de febrero de 2001 en Posadas -Misiones, desocupada, hija de Pablo Salvador Figueredo (f) y de Miriam Susana Benítez (v), con último domicilio en Manzana 2, casa 6 del Barrio A 3-2 de Posadas, Misiones, actualmente se encuentra alojada en la Unidad Penal V "Instituto Correccional de Mujeres" del SPP de Misiones, procesada con prisión preventiva por el delito de contrabando de importación de estupefacientes, en calidad de autora (arts. 864 inciso "a", 866, 2° párrafo de la ley 22415; y el art. 45 del CP); sin antecedentes penales condenatorios conforme surge del informe remitido vía DEO N° 16684217 por el Registro Nacional de Reincidencias, en fecha 10/12/2024; y de **Kevin David PATIÑO**, sin alias, de nacionalidad argentina; titular del DNI. N.º 46.855.312, soltero, sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta (curso hasta 3er año), de 18 años de edad, nacido el 12 de enero del año 2006 en Posadas, Misiones, de ocupación empleado de heladería, hijo de Antonio Serrano (v) y de Valeria Noemí PATIÑO (v), con domicilio en calle Cabildo N° 2246, Barrio Progreso, Posadas, actualmente en libertad, procesado sin prisión preventiva por el delito de contrabando de importación de estupefacientes, en calidad de partícipe secundario (arts. 864 inciso "a", 866, 2° párrafo de la ley 22415; y el art. 46 del CP); sin antecedentes penales condenatorios conforme surge del informe remitido vía DEO N° 16669390 por el Registro Nacional de Reincidencias, en fecha 09/12/2024.

La plataforma fáctica ha quedado enmarcada de la siguiente manera, conforme se requirió la elevación a juicio: *"Las presentes actuaciones tuvieron inicio el día 18 de mayo del año 2023, aproximadamente a las 02:20 horas, en circunstancias en que personal del Grupo Operativo de Investigaciones y Procedimientos Judiciales del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional con apoyo del personal de la UNIPROJUMIS se encontraban realizando patrullajes en el cuarto tramo de la costanera de Posadas, más precisamente a la altura de la iglesia Stella Maris, allí visualizan un grupo de personas, femeninos y masculinos, quienes se*



#38325074#438415330#20241227093131756



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

Respecto al automóvil marca PEUGEOT, modelo 208, con dominio colocado OFK-147, y la documental consistente en dos cédulas de identificación AQZ38385 y AQZ38340, el cual se encuentra depositado en el Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, deberá mantenerse la reserva del mismo atento a que se encuentra en trámite el incidente FPO 3261/2023/TO1/12, caratulado: "ZARZA, Leandro Agustín s/Incidente de Entrega de Bienes Registrables, hasta tanto se resuelva en definitiva.

Asimismo, corresponde comunicar el presente fallo a la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines de la imposición de las sanciones administrativas que pertenecen a su competencia (artículos 876, inciso "b" y 1026, inciso "b" del Código Aduanero).

Por último, corresponde, una vez firme el presente pronunciamiento, practicarse los cómputos de las penas y de reglas de conducta impuestas notificándose a las partes, y publicar de conformidad a lo ordenado en el art. 1° de la Ley N° 26.856 y en la Acordadas 15/2013, 4/2013 y 05/2019 de la CSJN, librándose todas las comunicaciones electrónicas pertinentes a sus efectos.

Cumplido, pasar los autos a la Secretaría de Ejecución Penal Federal, con constancia actuarial. Oportunamente, archivarse. **Y ASÍ VOTO.**

A la misma cuarta cuestión Los Dres. CARDOZO y BOSCH, por los mismos fundamentos, razones de economía procesal, celeridad y para asegurar el juzgamiento en un plazo razonable, manifestaron su adhesión al voto precedente.

Por lo expuesto, este Tribunal Oral Federal de Posadas;

RESUELVE:

1º) CONDENAR a Marcio Javier ZARZA, alias "chino", de nacionalidad argentina; titular del DNI. N° 34.161.051, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, como autor penalmente responsable del delito de CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN DE



#38325074#438415330#20241227093131756



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

ESTUPEFACIENTES AGRAVADO (arts. 864 inciso "a" y 866 segundo párrafo de la Ley 22415, arts. 12, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).

2º) CONDENAR a Valeria Noemi PATIÑO, sin alias, de nacionalidad argentina; titular del DNI. N.º 32.950.967, ya filiada en autos, a la pena de **CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS**, como autora penalmente responsable del delito de **CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO** (arts. 864 inciso "a" y 866 segundo párrafo de la Ley 22415, arts. 12, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).

3º) CONDENAR a Yenifer Micaela BENITEZ, sin alias, de nacionalidad argentina; titular del DNI N° 44.072.485, ya filiada en autos, a la pena de **CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS**, como autora penalmente responsable del delito de **CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO** (arts. 864 inciso "a" y 866 segundo párrafo de la Ley 22415, arts. 12, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).

4º) CONDENAR a Kevin David PATIÑO, sin alias, de nacionalidad argentina, titular del DNI. N° 46.855.312, ya filiado en autos, a la pena de **DOS (2) AÑOS Y TRES (3) MESES DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN CONDICIONAL Y COSTAS**, como PARTICIPE SECUNDARIO penalmente responsable del delito de **CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO** (arts. 864 inc. "a" y 866 2º párrafo de la Ley 22415; y arts. 21, 26, 29 inc. 3, y 46 del Código Penal).

5º) ESTABLECER que el encartado **Kevin David PATIÑO**, cumpla por el término de dos años y tres meses, las siguientes reglas de conducta a saber: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de la DCAEP, en los términos de lo dispuesto en el inciso b del art 3 de la Ley 27080; b) abstenerse de concurrir a casinos, lugares de juego clandestino; c) abstenerse de consumir estupefacientes o de abusar del consumo de bebidas alcohólicas, d) acreditar la adopción de oficio, arte, industria o



#38325074#438415330#20241227093131756



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

profesión lícita y acorde a su capacidad, bajo apercibimiento de ley (art. 27 del CP). A tales fines, FÓRMESE el legajo DCAEP, para verificar el cumplimiento de lo precedentemente dispuesto.

6°) PROCEDER a la destrucción por incineración del sobre con muestras, secuestrado en autos (arts. 30 de la Ley 23737 y art. 23 del C.P.).

7°) RESTITUIR los objetos y elementos personales a sus titulares al momento de recuperar la libertad, como todo otro elemento de pertenencia cuya disposición se encuentre comprendida en la norma, por no hallarse vinculados a la investigación (art. 523, primera parte del CPPN).

8°) TRANSFORMAR en DEFINITIVA la entrega del motovehículo marca HONDA, modelo WAVE 110S, Motor N° JA37E3898084, cuadro N° 8CHJA3700LP003488, dominio colocado A108FGC a su titular el Sr. Esteban PATIÑO, DNI N° 12.118.514, conforme lo dispuesto en el auto interlocutorio del incidente FPO 3261/2023/TO1/11, de fecha 06/12/2023, por esta Magistratura (art. 522/523 del CPPN).

9°) MANTENER la reserva del vehículo marca PEUGEOT, modelo 208, con dominio colocado OFK-147, y la documental consistente en dos cédulas de identificación AQZ38385 y AQZ38340, en el lugar donde se encuentra, atento a que se encuentra en trámite el incidente FPO 3261/2023/TO1/12, caratulado: "ZARZA, Leandro Agustín s/Incidente de Entrega de Bienes Registrables, hasta tanto se resuelva en definitiva.

10°) COMUNICAR el presente fallo a la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines de la imposición de las sanciones administrativas que pertenecen a su competencia, de conformidad a lo establecido en los artículos 876 y 1026, inciso "b" del Código Aduanero.

11°) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE a las partes y firme que sea, practíquense por Secretaría los cómputos de pena y de reglas de conducta, NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE, de conformidad a lo establecido en el art. 1° de la Ley N° 26856, en las Acordadas N° 15/2013, 4/2013 y 05/2019 de la CSJN, **COMUNÍQUESE** al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117) y **LÍBRENSE** todos los oficios que fueren necesarios a los fines



#38325074#438415330#20241227093131756



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 3261/2023/TO1

del cumplimiento del presente fallo. Cumplido, PASEN los autos a la
Secretaria de Ejecución Penal Federal, a sus efectos y, oportunamente,
ARCHÍVESE.

JM

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVIA BEATRIZ
LESIK
Date: 2024.12.27 09:32:00 ART

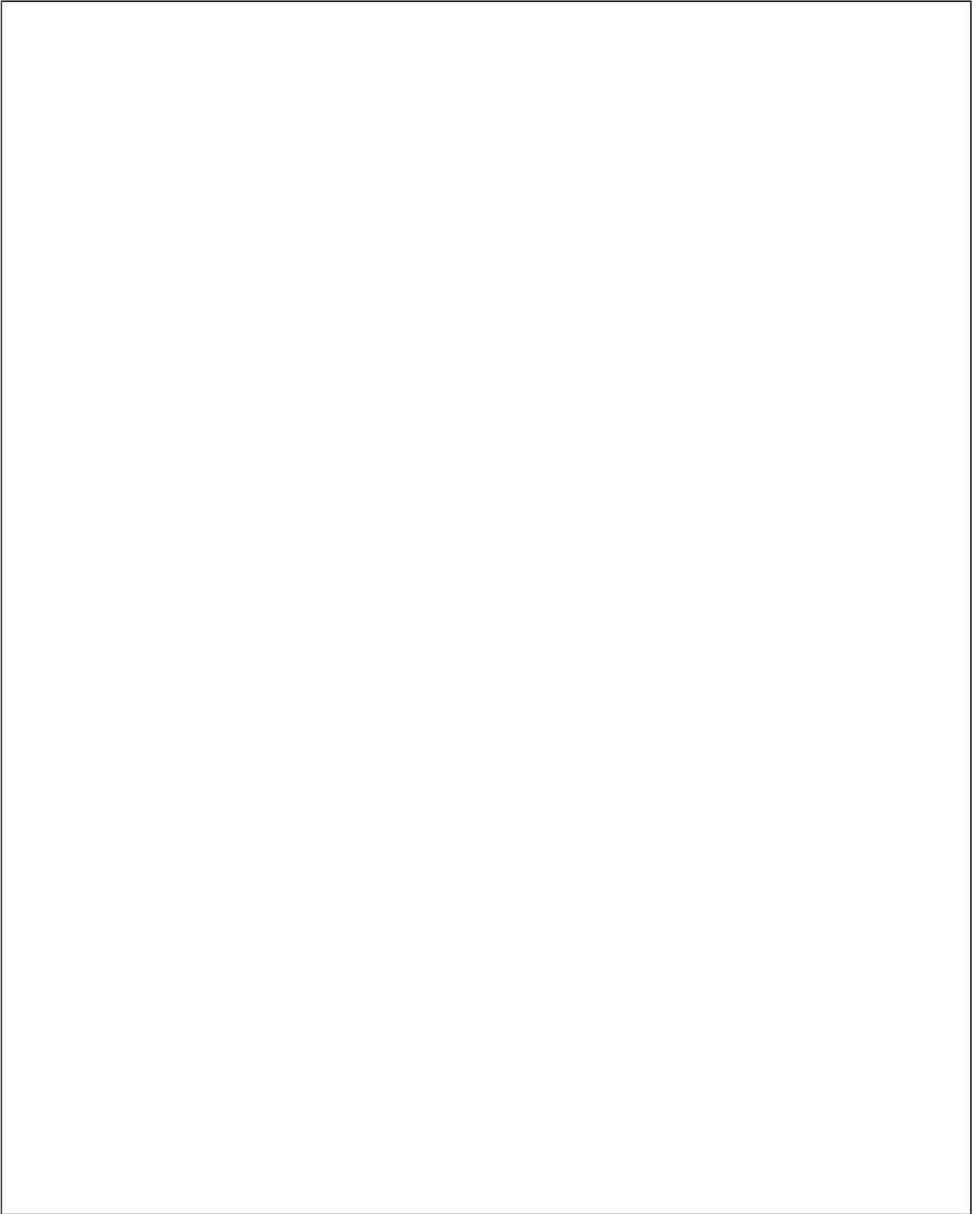
Signature Not Verified
Digitally signed by MANUEL
ALBERTO JESUS MOREIRA
Date: 2024.12.27 09:58:35 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by FABIAN
GUSTAVO CARDOZO
Date: 2024.12.27 11:40:38 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE
JORGE BOSCH
Date: 2024.12.27 12:10:45 ART



#38325074#438415330#20241227093131756



En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01

del mes de marzo de 2025, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 861-1-25 oficio Nº S/N de fecha.....

..... libro el nº 24064 Fº 398

en Expte Nº 3261/2023 TOI ZARIS AMONIA

JAVIER Y ONOS S/CONTROBANDO DE

ESTRATÉGICA ART. 866 2º PARÁFRASO (...)

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n° 03 Folio 101 Año 2025

Trámite.....

[Handwritten Signature]
Jefa Dpto. Desbando
Registro Provincial de las Personas

7

Acta: Número: 36.

BENITEZ

Yenifer Micaela

Y DE:

PATIÑO

Kevin David

Corresponde al Expte N° FPO 3261/23 oficio N° T01 ... de Fecha 24/02/25

Venido del Juzgado Tribunal Oral Federal Secretaría

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: FPO N° 3261/2023/T01.- Zarza, Mariana James

y otros, contrabando de estupefacientes Art. 866, 2° parte

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES. INSANATA. CURATELA~~

Apellido y Nombre: Benitez Yenifer Micaela (4 años y 6 m. de Prisión)

D. N. I. N° 44.072.485. Y De: Patiño Kevin David

(2 años y 3 meses de Prisión) D.N.I. N° 46.855.312

Fdo: Manuel A. J. Moreira, Juez Fdo. S. W. B. Lesik, Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Abril de 2025.



WIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas